



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial cultural la "Segunda Semana del Uruguay" que se llevará a cabo entre los días 14 y 20 de julio del corriente año, conmemorando un nuevo aniversario de la independencia del país hermano, organizado por la Asociación de Residentes Uruguayos con el apoyo del Consulado General del Uruguay, la Embajada del Uruguay y organismos oficiales del país y la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 23/1994**